

PROTOCOLO DE ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PRESENCIALES EN LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, A LA NUEVA SITUACIÓN ORIGINADA POR LA PANDEMIA COVID19.

I. Finalidad y destinatarios del Protocolo.

La finalidad de este Protocolo es establecer las medidas preventivas para evitar el contagio y propagación del COVID19 y adoptar medios para proteger la seguridad y la salud de las personas implicadas en las pruebas selectivas presenciales de la entidad.

Para ello, se da a conocer la información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control de la infección por COVID-19 que ofrezca la máxima garantía de seguridad ante la actual situación de excepcionalidad, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el momento de su elaboración.

No obstante lo anterior, ante la futura evolución epidemiológica asociada al COVID-19 y el oportuno cumplimiento de nuevos criterios que pudieran ser establecidos por las citadas autoridades sanitarias.

Las medidas contempladas en este Protocolo serán de obligado y estricto cumplimiento, tanto por parte de candidatos, como por el personal de la entidad que se encuentre de manera presencial en las pruebas.

II. Recomendaciones y medidas previas a la realización de las pruebas selectivas

- Los participantes que asistan a la prueba deben cumplir las medidas de salud pública vigentes al respecto.
- Cualquier persona que tenga síntomas de COVID-19 o que pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio, o que haya tenido contacto estrecho de persona sintomática, deberá comunicarlo y permanecer confinada en su domicilio.

III. Acceso a la sede y a su aula.

- Se accederá al Edificio Bronce por la puerta derecha del edificio. No se permitirá la entrada a las instalaciones donde va a tener lugar la prueba a los acompañantes, salvo las de aquellos asistentes que necesiten expresamente asistencia
- Se mostrará el DNI al conserje a través de la mampara.
- Se subirá a la segunda planta a través de las escaleras.
- Se mostrará el DNI en la Recepción.

- Para el acceso al aula, donde se llevará a cabo el examen, en la segunda planta, los participantes formarán una fila en la puerta asignada a tal efecto, y que estará señalizada. Mantendrán una distancia de 1,5 metros entre personas y esperarán en el lugar que corresponda siempre que sea necesario.
- La sala estará concebida y dimensionada de antemano para cumplir con las distancias sociales de seguridad.
- Deberán respetarse los recorridos de entrada y salida.
- En el acceso de entrada a la sala se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico.
- El participante irá depositando ordenadamente su DNI con la foto hacia arriba en la mesa dispuesta al efecto, separándose 1,5 metros para que se pueda controlar la identidad y acceso de entrada. En todo momento, se mantendrá la distancia de seguridad entre personas.

IV. Medidas durante la celebración de las pruebas

Desarrollo de las pruebas.

- Debe traer:
 - a. Documentación identificativa
 - b. Bolígrafo
 - c. No se admitirán dispositivos electrónicos (teléfono móvil, Tablet, etc.).
 - d. El teléfono móvil o cualquier otro tipo de instrumento electrónico deberá estar desconectado durante las pruebas.
- La salida del aula debe hacerse ordenadamente, respetando las normas de distanciamiento de 1,5 metros.
- Se saldrá del edificio por las escaleras, siguiendo la señalética.
- Una vez fuera, se recuerda la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

Limpieza y desinfección de las superficies y espacios.

- Se realizará una limpieza diaria de las zonas de uso común y de las superficies de contacto más frecuentes. Específicamente, previa y posteriormente a su uso, las mesas y materiales utilizados por varias personas deberán desinfectarse de acuerdo a lo establecido por las normas de prevención de la entidad.
- El aula y su mobiliario será limpiado y desinfectado después de cada prueba.
- Las papeleras serán limpiadas de forma frecuente.

Medidas para la protección de la salud.

- En el caso de que el participante pertenezca a población vulnerable para COVID-19 deberá seguir las indicaciones de su profesional sanitario de referencia respecto a las medidas de prevención más adecuadas.
- Las salidas y entradas al aula se reducirán a las imprescindibles y por turnos.
- El acceso a los baños será objeto de control con la finalidad de garantizar la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Cuando un participante inicie síntomas o estos sean detectados, se le llevará a la zona reservada de aislamiento.

Otras medidas de protección individual y colectiva.

- La ocupación máxima de los aseos garantizará la distancia interpersonal de 1,5 metros. Se procurará evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Se mantendrán las puertas abiertas en la medida de lo posible y siempre y cuando no se generen situaciones inconfortables por corrientes de aire o ruido.
- Deberá utilizarse la mascarilla para todos los involucrados en la realización de las pruebas. Se prohibirá la entrada de cualquier persona desprovista de mascarilla protectora, que deberá ser de tipo quirúrgico o FFP2 (sin válvula) y que deberá cubrir boca y nariz mientras se permanezca en el recinto. En el supuesto de que alguno de los participantes no disponga de la oportuna mascarilla, se le suministrará una de manera excepcional.
- Al toser o estornudar, es imprescindible cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Debe evitarse tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Deben utilizarse pañuelos desechables. Tras su uso, deben depositarse en las papeleras específicas destinadas a ese fin.
- Debe evitarse el contacto físico en manifestaciones de saludo o afecto.
- Debe evitarse, en la medida de lo posible, tocar elementos de uso común, botones, manillas, pasamanos, etc. Cuando sea necesario hacerlo, se aplicarán medidas de higiene.